



Resolución Ministerial

Lima, 24 de AGOSTO del 2018.

Visto, el Expediente N° 18-078128-001, que contiene el Oficio N° 1251-2018-MINSA-HSR-OARRHH-513-US-DG, emitido por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Santa Rosa del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 200-2018/MINSA de fecha 8 de marzo de 2018, se encargó al médico cirujano Oscar Alberto Zúñiga Vargas en el cargo de Director de Hospital III de la Dirección General del Hospital Santa Rosa del Ministerio de Salud;

Que, según Resolución Ministerial N° 524-2018/MINSA de fecha 5 de junio de 2018, se designó al médico cirujano César Walter Herrera Vidal, en el cargo de Director Adjunto de la Dirección General del Hospital Santa Rosa del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Santa Rosa comunica que hará uso de su periodo vacacional del 3 al 6 de agosto de 2018, motivo por el cual propone encargar sus funciones al médico cirujano César Walter Herrera Vidal, en adición a sus funciones de Director Adjunto;

Que, a través del Informe N° 857-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable señalando que es procedente atender lo solicitado por el Director del mencionado Hospital;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



D. VENEGAS



J.C. MEDINA V.



G. CANTERAC



A. QUINONES L.



J. MORALES C.



D. VENEGAS

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Decreto Legislativo N° 1161 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; y, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



J.C. MEDINA V.

SE RESUELVE:



G. CANTERAC

Artículo 1.- Encargar con eficacia anticipada del 3 al 6 de agosto del 2018, al médico cirujano César Walter Herrera Vidal, las funciones de Director de Hospital III de la Dirección General del Hospital Santa Rosa del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Adjunto, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese



A. QUINONES L.



J. MORALES C.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

